



## Operación Renta Año Tributario 2025

Como es sabido, el mes de abril es el periodo que se deben declarar los ingresos, para así saber si se debe pagar o no impuestos. Los encargados de nutrir de información al Servicio de Impuestos Internos son los contadores, los cuales a través de las declaraciones juradas envían la información de los contribuyentes hacia el portal del SII. Este proceso ya se encuentra en marcha, debiendo cargar dicha información hasta finales de este mes. Esto considera una carga adicional de estrés tanto para los contadores

como para los funcionarios del SII, y también para la plataforma que se ve atiborrada de información, produciéndose los consiguientes problemas de tipo informático que una operación de dicha magnitud genera. Es por eso que no es de extrañar que a principios de mes la plataforma se ha visto con una serie de problemas, tales como la imposibilidad de generar boletas de honorarios electrónicas, al emitir facturas, y otros de diversa índole que, lamentablemente, impide que muchas ve-

ces el flujo de información sea expedito y que se logren minimizar los errores.

Es de esperar que la autoridad tome cartas en el asunto, con el fin de poder reducir los problemas de conexión y así lograr que este proceso se desarrolle de la mejor forma posible.

**Sergio Arriagada**  
docente UEjecutivos  
Facultad de Economía y Negocios  
Universidad de Chile